



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00144 -00
Demandante	BANCO FINANDINA SA
Demandado	LINA MARIA URIBE BURITICÁ
Asunto	INCORPORA REMISIÓN DESPACHO COMISORIO Y PONE EN CONOCIMIENTO

En atención al escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte demandante, procede esta judicatura a poner en conocimiento de las partes la constancia de emisión y radicación del Despacho Comisorio, expedido por el **JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS**, asimismo se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1be06962b0fe86f2ea970061246317081d6ed6c37d22e7eeca07e2da6dd68b0c**

Documento generado en 18/01/2022 10:48:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>